

## Ayuntamiento de Punta Umbría

---

Expte. 7642/2021

**Asunto.** Bases de selección para la contratación de un/a Administrativo/a para el Programa de Formación y Empleo Las Dunas

### **ACTAS DEFINITIVAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/A CONVOCATORIA PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN LAS DUNAS**

Reunido el Tribunal Calificador para la resolución de las alegaciones presentadas por las aspirantes al baremo de méritos provisional publicado en fecha 17 de mayo, y habiéndose presentado tres reclamaciones, este Tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia, la resolución de dichas alegaciones así como la publicación del baremo de méritos definitivo (Anexo 1) con la propuesta de contratación de la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación. Asimismo, se da por finalizado el proceso selectivo.

Se da por terminado el presente acto a las 12.00 horas del día 23 de mayo de 2022, firmando todos los componentes de la Comisión.

El Tribunal de Selección



## Ayuntamiento de Punta Umbría

### ANEXO 1

#### ALEGACIONES PRESENTADAS POR LAS ASPIRANTES

<p><b>CAZORLA BONILLA, M<sup>a</sup> LUISA</b> Alegación presentada al acta de Baremo de Méritos provisional</p>	<p>Desestimada: No acredita Titulación requerida ni experiencia como administrativa en los últimos cinco años, por tanto no cumple con los requisitos exigidos para acceder a la convocatoria (Art. undécimo 1.c) sobre determinación de los perfiles profesionales y requisitos mínimos del personal de ejecución, concretamente del personal de apoyo administrativo para los Programas de Empleo y Formación según Resolución de 7 de octubre de 2021 de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021</p>
<p><b>ROMÁN MOLINA, ESTHER</b> Alegación presentada al acta de Baremo de Méritos provisional</p>	<p>Desestimada: La experiencia acreditada de un año como administrativa se considera como Requisito de acceso para acceder a la convocatoria, y no será valorada como méritos, tal y como se indica en las Bases reguladoras de la convocatoria (Punto 4. Selección).</p>
<p><b>LIROLA PÉREZ, M<sup>a</sup> VALLE</b> Alegación presentada al acta de Baremo de Méritos provisional</p>	<p>Desestimada: La experiencia acreditada de un año como administrativa se considera como Requisito de acceso para acceder a la convocatoria, y no será valorada como méritos, tal y como se indica en las Bases reguladoras de la convocatoria. (Punto 4. Selección)</p>

#### BAREMO DE MÉRITOS DEFINITIVO

NOMBRE	EXPERIENCIA PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	CURSOS FORMACIÓN HORAS	OTROS CURSOS	TOTAL
Macías Solves, Isabel	0	5	3,90	0	8,90
Román Molina, Esther	0	0	5	0	5
Lirola Pérez, Valle	0	0,12	3,35	0	3,47





# Ayuntamiento de Punta Umbría

---

